

EL MAL. DEL PROBLEMA AL MISTERIO NOTAS EN LA PERSPECTIVA DE LA FILOSOFÍA DEL SER^(*)

Rodrigo Ahumada Durán
Profesor de Ética

PLANTEAMIENTO DE LA CUESTION

Uno de los grandes temas de la reflexión filosófica, de la reflexión teológica y también de la reflexión histórica, particularmente en el ámbito de la Cultura Occidental, lo constituye, sin lugar a dudas, la "cuestión del mal". Cuando se aborda este complejo tema, se podría decir, parafraseando a San Agustín, lo mismo que el obispo de Hipona señalaba a propósito del tiempo: si nadie me pregunta, qué es, lo sé; pero si quiero explicárselo al que me lo pregunta, no lo sé¹.

Por este motivo, es preciso abordar este *sujeto* de reflexión con gran prudencia y humildad. En este sentido, el gran teólogo suizo, Cardenal Charles Journet señalaba en su bello libro, *Le mal. Essai*

(*) Cuando hablamos de *filosofía del ser* o *Seinsphilosophie*, nos referimos formalmente a la doctrina filosófica de Tomás de Aquino. En efecto, la filosofía tomasiana, es, genuinamente una filosofía del ser y de la analogía del ser (o filosofía de la existencia, en ningún caso 'existencialista'), por cuanto ella asume radicalmente la primacía del *actus essendi* sobre la *essentia*. En este punto reside la absoluta originalidad y superioridad del *opus philosophicus* de Santo Tomás con respecto al pensamiento filosófico de Aristóteles. En otras palabras, aquello que para Aristóteles en el *orden predicamental* es *acto*, para el Aquinate en el *orden trascendental* es *potencia*.

¹ ¿Qué es, pues el tiempo? ¿Quién podrá explicar esto fácil y brevemente? ¿Quién podrá comprenderlo con el pensamiento, para hablar luego de él? Y, sin embargo, ¿qué cosa más familiar y conocida mentamos en nuestras conversaciones que el tiempo? Y cuando hablamos de él, sabemos sin duda qué es, como sabemos o entendemos lo que es cuando lo oímos pronunciar a otro. ¿Qué es, pues, el tiempo? Si nadie me lo pregunta, lo sé; pero si quiero explicárselo al que me lo pregunta, no lo sé". *Confesiones*, XI, 14, 17. *Obras Completas de San Agustín*, Vol. II, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1991.

Théologique (1961) que existen, al menos, cuatro importantes razones para dudar en abordar la temática del mal. En primer lugar, se trata de una cuestión particularmente *difícil*², lo que no quiere decir, que nos encontremos ante un tema sobre el cual no se puedan proponer explicaciones adecuadas, tan sólo se quiere indicar, que las explicaciones propuestas no aparecen sino que a partir de un punto de vista desde el cual todo se ilumina para el entendimiento humano.

En segundo lugar, se trata de una cuestión en un cierto sentido ilimitada³. ¿Por qué? Simplemente, porque cuando hablamos del mal estamos hablando de una "realidad" (realidad privativa, no entitativa o positiva) que se encuentra presente en todo el universo de los entes finitos, teniendo una amplitud similar a la de un trascendental (unidad, verdad, bondad y belleza), lo que no quiere decir que sea, como han señalado algunos autores, un "cuasi - trascendental".

En tercer lugar, reflexionar sobre el mal siempre tiene un aspecto "*riesgoso*"⁴, por cuanto muchas veces se puede caer en la triste decepción de no convencer en modo alguno, a quienes se pretendía clarificar previamente. Esto es particularmente cierto, hoy en día, cuando nos encontramos en un clima cultural caracterizado por el escepticismo y el relativismo, reacio a toda consideración de orden metafísica. Para decirlo con el filósofo alemán Jürgen Habermas, la metafísica sería hoy día, de suyo, imposible, por cuanto nos encontramos, según este autor y otros que comparten este juicio, en una época post - metafísica. Esta afirmación conlleva, entre otras cosas, una confusión bastante grave entre la *perspectiva formal* de la historia de la filosofía y al interior de ella de las doctrinas metafísicas, con la *perspectiva formal* de la metafísica como saber filosófico u ontológico⁵.

² Charles Journet, Le Mal. Essai Théologique, Friburgo (Suiza), Desclée de Brouwer, 1961, p. 13 y 14.

³ Ibidem, p. 15-17

⁴ Ibid., p. 17 y 18.

⁵ La metafísica es la ciencia más perfecta en el orden racional. Tomás de Aquino dirá comentando a Aristóteles: "*ipsa est maxime scientia veritatis*", In *Metaphysicam Aristotelis*, Lib. II, lect. 2. A este respecto ha señalado el filósofo tomista alemán Heinz Schmitz: "*Le savoir métaphysique est la plus haute sagesse d'ordre naturel qui soit accessible à l'homme par les seules forces de sa nature. Toutefois, si Aristote à raison de voir en elle une science plus qu'humaine et saint Thomas une science divine, c'est pour parvenir à un savoir si haut, il est demandé à notre démarche naturelle de se dépasser elle-même. La métaphysique constitue, en effet, la connaissance la plus difficile et la plus ardue pour l'animal raisonnable que nous sommes, parce qu'elle porte sur ce qui est le plus éloigné de la perception de nos sens: les causes les plus hautes de l'être et ses principes les plus universels*".

En cuarto lugar, el Cardenal Journet nos recuerda que reflexionar en torno al mal, puede colocarnos, muchas veces, ante un importante "risque de présomption"⁶. Es importante recordar, que es una gran cosa poder meditar sobre el mal, y conocer ciertas certezas sobre él, sin que se produzca en nosotros una suerte de "vértigo" intelectual y existencial.

Sin embargo, no obstante estas dificultades, la problemática del mal se constituye en un permanente acicate, no sólo para la inteligencia del creyente (intellectus fidei), sino también, para el entendimiento de todo hombre que busca encontrar una respuesta adecuada e integral al significado y sentido últimos de la existencia y de la existencia humana. Esta búsqueda es indisociable de la felicidad⁷ a la cual el hombre está ordenado en cuanto persona humana. A este respecto, ha escrito el filósofo español Carlos Cardona: "*La presencia del mal en el mundo es un hecho, no requiere demostración. Una dolorosa experiencia universal ha hecho de la existencia del 'misterio de iniquidad' un formidable interrogante para todo hombre en los más hondos momentos de su vida; y ha constituido, en consecuencia, una de las pruebas más decisivas de la validez de todo conocimiento metafísico: por la corrosiva incidencia que tiene en la existencia real y cotidiana del hombre singular, y por la dificultad teórica que su negatividad misma le confiere*"⁸.

En este trabajo, quisiéramos proponer algunas reflexiones de orden metafísico en torno al misterio del *mal*, en la perspectiva de una *filosofía del ser*, por cuanto, a nuestro entender, ella nos ofrece los *principios*⁹ y las respuestas necesarias, para que sin agotar el

et, partant, les plus immatériels. Parce qu' elle a affaire à ce qui dans la réalité est fondamentale et absolument premier, à savoir l' être, une telle science n' est ordonnée à aucune autre". Préface au livre de Jacques Maritain, Approches sans Entraves, Paris, 1973, p. VIII.

⁶ Charles Journet, o.c., p.19 y 20.

⁷ Sobre este punto, ha escrito Aristóteles: "Puesto que todo conocimiento y toda elección tienden a algún bien, volvamos de nuevo a plantearnos la cuestión: cuál es el bien supremo entre todos los que pueden realizarse. Sobre su nombre, casi todo el mundo está de acuerdo, pues tanto el vulgo como los cultos dicen que es la felicidad, y piensan que vivir bien y obrar bien es lo mismo que ser feliz". Libro I, 4, 15-20. Ética Nicomáquea, Madrid, Editorial Gredos, 1993.

⁸ Metafísica del Bien y del Mal, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1987, p. 151.

⁹ ¿Qué se entiende por *principio*? En su significado filosófico preciso, un *principio* designa aquello que es primero en un cierto orden y, que en cuanto tal, *norma* todo aquello que procede y depende de él. En este sentido ha escrito Aristóteles que "*a todos los principios es común ser lo primero desde lo cual algo es*

misterio (en el sentido de plenitud ontológica) de esta difícil y compleja cuestión, podamos ahondar en su conocimiento. Ahora bien, *la captación metafísica del ser*, exige por parte del entendimiento humano la asunción de la *analogía*, como el "método" propio del filósofo. A través de la *analogía*, el metafísico da razón desde su propia perspectiva formal, de la unidad y diversidad que hay en el universo. De este modo, como lo ha recordado recientemente el filósofo chileno Fernando Moreno, es posible reconocer y respetar el ser¹⁰.

Sin la analogía la filosofía, especialmente la metafísica queda vaciada de su savia, quedando reducida a un puro discurso ideológico¹¹, "donde el hombre se convierte en el centro absoluto, y por consiguiente en la medida de todo lo demás". De este modo, "ya la 'medida' no es algo que está fuera, y me mide a mí como sujeto; sino que yo soy la medida de todas las cosas"¹². Esto es lo propio de la lógica racionalista y postracionalista.

Algunas Consideraciones de historia de las doctrinas.

El tema del mal, es una de esas grandes cuestiones teoréticas y al mismo tiempo "existenciales", en que la síntesis entre la razón filosófica (pensamiento clásico) y la fe teológica (pensamiento cristiano), ha entregado sus más poderosos frutos.

En esta misma línea habría que colocar un largo cortejo de temas de índole filosófica, en que el cristianismo ha revelado a la razón humana un horizonte de inteligibilidad, gracias al cual, ella ha podido desplegar su capacidad penetrativa y discursiva. Podríamos citar, a modo de ejemplo, algunos casos como: 1) la primacía del *acto de ser* sobre la *esencia*, única *vía* clara y rigurosa para acceder racionalmente a la problemática de la existencia **de Dios, y de sus perfecciones trascendentales**; 2) **el tema de la creación** que

o se hace o se conoce". Cf. *Metafísica*, V, 1, 20. Edición trilingüe por Valentín García Yebra, Madrid, Editorial Gredos, Segunda edición, revisada, 1990.

¹⁰ "Persona, naturaleza y cultura" (Entrevista), *Vida y Espiritualidad*, septiembre - diciembre de 1998, N° 41.

¹¹ Entendemos por ideología una visión global (Weltanschauung) de la realidad, orientada esencialmente a la acción (poiesis), reduciendo los principios y los valores a los intereses de un grupo determinado de la sociedad. Por esta razón, es intrínseco al discurso ideológico la falsificación de la realidad.

¹² Fernando Moreno, a. c., p. 86.

supera la concepción clásica de un mundo *eterno*; 3) la noción de persona y de persona humana, que permiten comprender, por ejemplo, que el hombre es un *universo*, y que como tal, debe siempre ser considerado bajo la razón de *todo* y de *fin*, y nunca bajo la razón de *parte* y de *medio*; 4) Una concepción de la Historia Universal, filosófica y teológica, que supera la concepción clásica centrada en el mito del *eterno retorno*. Con el cristianismo la historia adquiere un *sentido definitivo* y *pleno*, al mismo tiempo que un carácter existencialmente dramático¹³. Una concepción donde el bien y el mal coexisten hasta el final de los tiempos.

Volviendo al tema del mal, hay que señalar que desde sus orígenes, el pensamiento cristiano¹⁴, particularmente en los Padres de la Iglesia, fue conducido a esclarecer la *problemática* del mal, por cuanto esta realidad aparecía ante la mirada de la razón humana y

¹³ Como ha señalado José Luis Illanes en una obra reciente: "La visión de la historia como proceso unitario y finalizado es, sin duda alguna, una noción de origen cristiano. Para el judaísmo bíblico y para el cristianismo 'la expresión simbólica del tiempo es la línea ascendente, mientras que, para el helenismo, es el 'círculo' (Cullman)", p.87. En efecto, "el hombre griego situado entre lo apolíneo y lo dionisiaco, entre el sentido de la armonía y la vivencia de la irracionalidad, aceptó con frecuencia, como algo coherente con algunos de los rasgos más típicos de su idiosincrasia, el mito del eterno retorno de lo igual: todo es y todo termina, para volver a repetirse en un eterno reiterarse de la cosas. La historia, vendrá a decir Tucídides, no es sino el alternarse de fases necesariamente concatenadas", p.87. En cambio, en la visión cristiana de la historia, "el acontecer se presenta . . . no como un simple sucederse de situaciones, no como una repetición de ciclos siempre iguales, sino como el constituirse de una realidad plena de sentido, finalista o escatológicamente orientada", p.18. José Luis Illanes, Historia y Sentido. Estudios de Teología de la historia, Madrid, Rialp, 1997. Sobre el carácter dramáticamente existencial de la concepción cristiana de la historia, se puede consultar con provecho el notable libro del filósofo Nicolai Berdiaev, El sentido de la historia. Experiencia de la filosofía del destino humano, Madrid, Ediciones Encuentro, 1979. Sobre las dimensiones cristianas de la filosofía de la historia es preciso consultar el texto, siempre actual, de Jacques Maritain, Filosofía de la historia, Buenos Aires, Editorial Troquel, Segunda edición, 1962.

¹⁴ No hay que olvidar, como lo acaba de señalar el Papa Juan Pablo II en su última Carta encíclica, Fides et Ratio, que: "El encuentro del cristianismo con la filosofía no fue inmediato ni fácil. En efecto, "la práctica de la filosofía y la asistencia a sus escuelas eran para los primeros cristianos más un inconveniente que una ayuda. Para ellos la primera y más urgente tarea era el anuncio de Cristo resucitado mediante un encuentro personal capaz de llevar al interlocutor a la conversión del corazón y a la petición del Bautismo. Sin embargo, esto no quiere decir que ignorasen el deber de profundizar la comprensión de la fe y sus motivaciones. Todo lo contrario. Resulta injusta e infundada la crítica de Celso, que acusa a los cristianos de ser gente 'iletrada y ruda'. La explicación de su desinterés inicial hay que buscarla en otra parte. En realidad, el encuentro con el Evangelio ofrecía una respuesta tan satisfactoria a la cuestión, hasta entonces no resuelta, sobre el sentido de la vida, que el seguimiento de los filósofos les parecía como algo lejano y, en ciertos aspectos, superado", 38.

de la fe como un escándalo a la conciencia creyente en un Dios Creador, que el apóstol San Juan identifica con el Amor¹⁵. ¿Como es posible que el Dios Creador, que es *eminente* bueno, sea el responsable de la existencia del mal en el mundo? Ahora bien ¿Si Dios es absolutamente inocente con respecto al mal, de donde proviene éste? ¿Será preciso aceptar, como sostenía Mani y sus discípulos (maniqueos) que hay un principio del bien y un principio del mal? Y si es así ¿Esto quiere decir, que el Dios único y verdadero creador del cielo y de la tierra, no es todopoderoso, porque el mal no es obra de su creación?.

Resulta particularmente interesante el constatar como la *fe*, en la *revelación* veterotestamentaria y neotestamentaria, en un *Dios Creador* hizo posible la comprensión (*intellectus fidei*) por parte de los *Padres de la Iglesia*, tanto griegos (Orígenes, Método, Atanasio, Basilio, Gregorio de Niza) como latinos (San Ambrosio y San Agustín), del *misterio* del mal destacando el carácter de *negatividad* que éste posee. A este respecto ha escrito el Cardenal Journet: "*Solamente la luz de la revelación judeo - cristiana podrá permitir a la definición de mal de formularse y de manifestar su contenido. La doctrina de la creación inmediata del mundo a partir de la nada por un Dios único y todopoderoso descarta, en efecto, radicalmente los sueños de la eternidad de la materia, de la substancialidad del mal, y del conflicto de dos primeros principios antagonistas, uno bueno, otro malo*"¹⁶, y en este sentido. Él, también es el autor del mal; o bien el mal proviene de un principio opuesto a Dios, un principio, por consiguiente, increado. En el primer caso, Dios no sería infinitamente bueno, su perfección no sería absoluta, sino relativa. En el segundo caso, Dios no sería infinitamente poderoso. Dios no sería el único absoluto, o el único Principio primero.

¹⁵ 1 Jn 4, 16: "Dios es Amor (ágape) y quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él".

¹⁶ Charles Journet, o. c., p. 30. Como es sabido la doctrina de la *creación ex nihilo*, es decir a partir de la nada, se encuentra contenida *implícitamente* en el Antiguo Testamento, en el relato *sacerdotal*: "*En el principio creó Dios los cielos y la tierra*", Gn. 1,1. También lo encontramos en el relato *yahvista* de la creación: "*El día en que hizo Yahveh Dios la tierra y los cielos*", Gn. 2, 4b. La misma doctrina encontramos en la notable meditación del Deuterolsaías: "*Así dice Yahveh, tu redentor, el que te formó desde el seno. Yo Yahveh, lo he hecho todo, yo sólo, extendí los cielos, yo asenté la tierra, sin ayuda alguna*". Isaías. 44, 24. Finalmente, en la revelación tardía veterotestamentaria de los *macabeos*, encontramos formulada *explícitamente* la doctrina de la *creatio ex nihilo*: "*Te ruego hijo, que mires al cielo y a la tierra y, al ver todo lo que hay en ellos, sepas que a partir de la nada lo hizo Dios y que también el género humano ha llegado así a la existencia*", 2 Macab, 7, 28.

Este es uno de los grandes dilemas frente a los cuales se vieron enfrentados los primeros cristianos que buscaban con pasión, la síntesis vital entre la razón (*ratio*) y la fe (*fides*), entre la especulación filosófica y la especulación teológica. Entre "Atenas" y "Jerusalén", para usar las expresiones de Tertuliano¹⁷.

El mal en el horizonte de la metafísica

1. Una cuestión de perspectiva.

Una cuestión preliminar se impone antes de abordar *per se*, el tema del mal. Se trata de una cuestión de perspectiva o de óptica (según la terminología '*à la mode*'), del lado del sujeto, desde el momento que éste considera formalmente, *formaliter*, este misterio ontológico. Esta perspectiva ha sido muy bien planteada por el filósofo cristiano Jacques Maritain:

"Si no queremos tergiversarlo todo en la cuestión de Dios y la permisión del mal, es necesario erigir desde el comienzo un principio que es como un faro que esclarece todo el debate: este principio, es el principio de la disimetría, una disimetría radical, irreductible, entre la línea del bien y la línea del mal". Y enseguida agrega: "El ser y el bien son convertibles. El bien es ser, y plenitud o perfeccionamiento del ser. Cuando razonamos en la línea del bien, razonamos en la línea del ser, de aquello que ejerce el ser o que lleva al ser a su realización. El mal, al contrario, de suyo o en tanto que mal, es ausencia de ser, privación de ser o de bien. Él, es una nada que roe al ser. Cuando razonamos en la línea del mal, razonamos en la línea del no - ser, pues el mal en ningún modo es un ser, sólo es vacío o carencia de ser, negación y privación"¹⁸.

Si esto es verdad del lado del objeto (*ex parte objecti*), esto implicaría del lado del sujeto (*ex parte subjecti*), la asunción de esta disimetría fundada *in re*. En este sentido Jacques Maritain

¹⁷ Usamos estas expresiones en un sentido opuesto al empleado por Tertuliano, quién es uno de los pocos autores cristianos antiguos, que ve una cierta incompatibilidad entre la fe y la razón: "¿Qué hay de común entre el cristiano y el filósofo, entre el discípulo de Grecia y el del cielo?" *Apol.*, 46. "¿Qué tiene que ver Atenas con Jerusalén? ¿Qué acuerdo puede existir entre la Academia y la Iglesia?" *De praescr.*, 7.

¹⁸ Jacques Maritain, *Dieu et la permission du mal*, Paris, Desclée de Brouwer, 1963, p. 16 y 17.

señalaba acertadamente que es de toda necesidad que exista disimetría entre nuestra manera de considerar y explicar las cosas en la perspectiva del bien y nuestra manera de considerar y explicar las cosas en la perspectiva del mal. Y concluye el filósofo francés señalando que es una "*equivocación radical*" el pretender servirnos, para explicar las cosas en la línea del mal, de tipos de explicación por las cuales explicamos las cosas en la línea del bien.

A partir de estas indicaciones se puede percibir en qué sentido se debe comprender la respuesta de la *filosofía del ser* (la cual asume plenamente la tradición inaugurada por el *pensamiento cristiano*), a la pregunta acerca de la naturaleza del mal, pregunta que condiciona y determina la otra pregunta fundamental sobre este tema: *¿Cuál es el origen del mal?*

Éste es el mismo orden lógico propuesto por San Agustín en su obra apologética, De moribus Ecclesiae catholicae et de moribus manichaeorum: "Vosotros queréis saber cuál es el origen del mal, y yo a mi vez, empiezo la pregunta sobre su naturaleza. ¿Quién procede en la investigación con más lógica, yo o vosotros? ¿Los que investigan el origen sin saber de qué o los que investigan primero su naturaleza con el fin de no caer en el gran absurdo de investigar el origen de lo desconocido?"¹⁹. Este es el orden que seguiremos en las presentes reflexiones.

2. ¿Qué es el mal?

Habiendo precisado la perspectiva desde la cual se puede abordar la "*cuestión del mal*", conviene abocarse directamente a la pregunta sobre la naturaleza del mismo, y esto implica *entrar* en el horizonte de la metafísica. Si como hemos visto en las líneas precedentes el mal aparece a la luz del pensamiento cristiano no como una *cosa* o un *ente* (*ens*), es decir una realidad *positiva*, sino al contrario como un *no - ente*, o una realidad *negativa*, esto coloca inevitablemente a la razón humana ante una serie de interrogantes: *¿Cómo se puede afirmar que el mal no es una cosa o un ente o una positividad? ¿Esto implica que la acción que un viviente realiza sobre otro perturbando su funcionamiento vital, hasta provocar eventualmente su muerte no constituye una realidad 'positiva'?*

¹⁹ Libro II, Cap. II, 2. *Obras de San Agustín* (edición bilingüe), Vol. IV, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Tercera edición.

*¿Es qué la corrupción, el tráfico de influencias, el engaño, no son hechos que causan un daño tremendamente real a las personas y a las organizaciones en que se producen? ¿Es qué acaso el dolor y el sufrimiento no afectan dramáticamente a quienes deben padecerlos? ¿Como se puede afirmar que el mal no es una cosa o un ente, quiere decir esto que no existe? Consideremos de cerca las respuestas posibles a estas apremiantes interrogantes. Estas respuestas reposan necesariamente sobre una justa concepción metafísica del bien como un *trascendental* (en el sentido *tomasiano* y no *kantiano* del término).*

En efecto, toda reflexión rigurosa sobre la naturaleza del mal supone una justa comprensión metafísica de la relación existente entre el ser y el bien. En otras palabras, si ser y bien son la misma realidad, o si en cambio el bien se distingue realmente del ser. A este respecto señala Santo Tomás:

"Bien y ser, en la realidad son una misma cosa, y únicamente son distintos en nuestro entendimiento. Y esto es fácil de comprender. El concepto de bien consiste en que algo sea apetecible, y por esto dijo el Filósofo que bueno es lo que todas las cosas apetecen. Pero las cosas son apetecibles en la medida en que son perfectas, pues todo busca su perfección, y tanto son más perfectas, cuanto más en acto están; por donde se ve que el grado de bondad depende del grado del ser, debido a que el ser es la actualidad de todas las cosas, según hemos visto. Por consiguiente, el bien y el ser son realmente una sola cosa, aunque el bien tenga la razón de apetecible, que no tiene el ser"²⁰.

"*Ens et bonum convertuntur*". "El ente y el bien son convertibles". Este es el punto doctrinal esencial desde el cual es preciso partir para abordar adecuadamente la cuestión filosófica del mal. Todo el "*devaneo intelectual*" de la filosofía moderna sobre esta temática tiene su raíz en la imposibilidad de una metafísica del ente en cuanto ente. Quizás el ejemplo más notable de lo que acabamos de señalar lo encontramos en la potente mente filosófica de Leibniz.

Ahora bien ¿Qué se quiere decir cuando se afirma que el ente y el bien son convertibles? ¿Qué implicancias tiene esta afirmación para la comprensión del misterio del mal? En primer

²⁰ Suma de Teología Ia, q. 5, a 1.

término, cuando decimos que el ente y el bien son convertibles, se quiere afirmar que el ente y el bien son la misma cosa, en términos filosóficos decimos que no hay *distinción real* entre ambos sino una *distinción de razón*. Esto nos aporta, *ipso facto*, la clave hermenéutica de comprensión del misterio del mal. En efecto, si ahí donde hay ente en la misma medida hay bien, el mal no puede ser un ente, por consiguiente es preciso comprenderlo como un no - ente.

Consideremos de cerca las interrogantes precedentes, para lo cual quisiéramos citar un ejemplo del profesor francés Yves Floucat que nos parece particularmente ilustrativo. Si nosotros observamos el desarrollo de bacilos en un caldo de cultivo, es indudable que no se manifiestan de ninguna manera como un mal. Al contrario, la actividad que ellos realizan es de una admirable vitalidad. Sin embargo, si colocamos estos mismos bacilos al interior de otro viviente, el mal aparece inmediatamente, por cuanto, la actividad que ellos realizan sobre el nuevo organismo no constituye, en ningún caso, algo bueno para el funcionamiento de éste. En efecto, la presencia de bacilos en otro viviente no sólo puede perturbar su funcionamiento vital (enfermedad) sino también, lo que es más grave, puede destruirlo (muerte).

Lo importante a entender a través de este ejemplo sacado del universo de los entes móviles, es que el mal no reside, en ningún caso, en los entes vivos que llamamos en el ámbito de la biología, microbios. El mal reside mas bien, en el hecho que el viviente afectado por dichos microbios es frustrado del *orden interno* que le es propio en cuanto es un organismo viviente, orden al cual tiene derecho no sólo biológicamente, sino más fundamentalmente, *ontológicamente* en cuanto es un *ente* (*ens*). El mal reside en la frustración, para este organismo, del orden vital al cual está naturalmente inclinado.

A la luz de lo que hemos señalado queda claro que el mal tiene siempre un carácter *negativo*, lo que implica que no tiene o posee la realidad de un *ente*. El no tiene la realidad de un ser substancial, es decir que existe por sí mismo, tampoco tiene la realidad de un ser accidental, es decir que existe en otro. Aquí nos encontramos de lleno ante la pregunta fundamental: *¿Qué es el mal?* La respuesta plenamente vigente que dará la *filosofía del ser* a esta interrogante profundamente "*existencial*", profundizando y precisando los grandes temas agustinianos, es que el *mal* es primeramente y ante todo una *privación*, en el

sentido riguroso y preciso que tiene este término en el ámbito filosófico y teológico. En este sentido podemos decir con el Cardenal Journet que "*la definición del mal como privación es una riqueza cristiana*"²¹. En las próximas líneas analizaremos algunos textos relevantes donde Tomás de Aquino aborda la cuestión del mal como *privación*.

En la Suma Contra Los Gentiles santo Tomás señala lo siguiente: "El mal, afecta a la sustancia cuando ésta carece de lo que debe tener por naturaleza, y así no es malo que un hombre carezca de alas, porque no le pertenecen naturalmente; y si carece de cabellos rubios, tampoco es un mal, pues, aunque le correspondieran por naturaleza, no es de necesidad que los tenga. Sería, sin embargo, un mal que no tuviera *manos, las cuales debe tener naturalmente si es perfecto*; pero esto no sería un mal para el ave. Toda privación, por tanto, tomada propia y estrictamente, lo es de algo que uno debe tener por naturaleza. Luego la privación, entendida de esta manera siempre incluye la razón del mal"²².

El Aquino precisa su doctrina en el capítulo siguiente: "Según se ha dicho, el mal no es sino privación de lo que un ser tiene y debe tener por naturaleza; pues éste es el sentido con que todos usan la palabra mal. Ahora bien, la privación no es una esencia, sino más bien negación en la sustancia. Luego el mal no es ninguna esencia en la realidad"²³.

En las Quaestiones Disputatae De Malo el Doctor Común expone lo siguiente: "Debe decirse que, lo mismo que lo blanco, así también lo malo se dice de dos maneras. Pues de un modo, cuando se dice blanco, puede entenderse lo que sujeto de la

²¹ Charles Journet, o. c., p. 36.

²² *Suma Contra los Gentiles*, , Libro III, cap. 6 Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Edición bilingüe en dos volúmenes, 1968.

²³ *Suma Contra los Gentiles*, Libro III, cap. 7, o.c. Sobre este punto ha señalado el P. Jean - Hervé Nicolas: "Le mal, selon son acception la plus générale, est l'opposé du bien. C' est donc dans son rapport au bien qu'on peut le connaître. Ce rapport est fondé sur l'exclusion du bien (remotio boni). Cependant la pure et simple exclusion du bien ne saurait être dite un mal, car la perfection d' une essence est exclusive de la perfection d' une autre essence du bien qu' est cette perfection, et n' est pas mauvaise pour autant, même si elle est moins bonne; ainsi la perfection d' une forme pure est exclusive de celle de l' âme humaine, sans que celle - ci soit mauvaise. Le mal est exclusion du bien par privation. C' est à dire qu' il est en un sujet l' absence d' un bien que ce sujet devrait avoir, et qui lui manque pour être bon". Synthèse dogmatique. Complément, de l'Univers à la Trinité, Fribourg (Suisse), Editions Universitaires, 1993, 353.

blancura, de otro modo, blanco se dice de lo que es blanco, en cuanto blanco, es decir, del accidente mismo. Y de manera semejante, el mal puede entenderse, de un modo, como lo que es sujeto del mal y en este sentido, éste es algo; de otro modo, puede entenderse como el mal mismo, y en este sentido, éste no es algo, sino que es la privación misma de algún bien particular. Para cuya mayor comprensión ha de saberse, que el bien propiamente es algo, en cuanto es apetecible, pues, según el Filósofo en el libro I de la Ética, correctamente han definido el bien los que dicen que el bien es lo que todas las cosas apetecen; mas, el mal se dice de lo que se opone al bien, de donde, es conveniente que el mal sea lo que se opone a lo apetecible, en cuanto que, es de este modo²⁴.

Finalmente, en La Suma de Teología el Aquino vuelve a abordar el tema, en el tratado de la creación, en las clásicas cuestiones 48 y 49: "*Según se ha dicho*, el mal implica carencia de bien. Sin embargo, no toda carencia de bien se llama mal. Esta carencia puede ser privativa o meramente negativa. La carencia que es meramente negativa no tiene razón de mal; porque de otro modo habría que decir que las cosas que de ningún modo existen son males, y asimismo que cada cosa sería mala al no tener todo el bien que tienen las demás; sería malo, por ejemplo, el hombre por no tener la agilidad de la cabra ni la fuerza del león. La carencia del bien, que llamamos mal, es la privativa; como el mal de la ceguera consiste en la privación de la vista²⁵.

En el mismo sentido, escribe más adelante: "Como el mal es privación y no mera negación del bien, según hemos dicho, no toda carencia de bien es un mal, sino que solamente lo es la carencia de un bien que se puede y se debe tener. La falta, por ejemplo, de vista en la piedra no es un mal, aunque si lo es en el animal; porque el tener vista está en contra de la naturaleza de la piedra. Igualmente es contra la naturaleza de la criatura el que pueda conservarse en el ser por sí misma, porque dar el ser y conservarlo pertenece a uno mismo. Por tanto, esta deficiencia no es un mal para la criatura²⁶.

²⁴ *Cuestiones Disputadas sobre el Mal.*

²⁵ *la., q. 48, a 3.*

²⁶ *la., q. 48, a 5, ad primum.*

Es notable esta precisión, por cuanto exige al entendimiento humano ser sumamente riguroso en la captación y formulación de la noción metafísica de mal. En efecto, no es suficiente afirmar que el mal es una cierta ausencia de un bien, es necesario señalar de qué ausencia o carencia se está hablando. ¿Es que esta ausencia o carencia es una simple ausencia de bien en un ente? Si la respuesta es positiva, entonces la simple ausencia de vista en un árbol sería un mal, lo cual racionalmente es un absurdo. La ausencia o carencia de la que nos habla el Aquino, es la ausencia o carencia de un bien debido, por consiguiente, sólo la ausencia privativa de un bien es un mal. Esta es la última precisión filosófica que Santo Tomás nos proporciona: el mal es una privación, es decir, la ausencia de un bien debido, o perfección debida. Se trata de la ausencia de un bien que conviene esencialmente a una naturaleza.

Esto que acabamos de señalar es fundamental para entender, como veremos a continuación, el problema de la existencia del mal. Si el mal es privación, él no puede existir separadamente, por consiguiente supone siempre un sujeto en el cual se encuentra. De este modo, el mal existe según que un ser o sujeto está privado de un bien que le corresponde en derecho por naturaleza, de un bien que debería tener y no tiene.

3. El sujeto del mal o el problema de la existencia del mal.

Hasta aquí hemos razonado en una línea argumentativa en que el mal aparece como una privación, y esto no deja de plantear dificultades sino se entiende bien el sentido que tiene este argumento. En efecto, cuando se señala que el mal no es una cosa o una realidad positiva: ¿Esto quiere decir que no existe?, ¿Que no es real?, ¿O que nos encontramos ante una ilusión o una gran pesadilla? En el fondo lo que estamos intentando es esclarecer la compleja cuestión de la "existencia real" del mal, o más precisamente cuál es el sujeto del mal.

Hemos visto que para Tomás de Aquino, al igual que para Agustín de Hipona, el mal es formalmente una privación, es decir, la ausencia o carencia de un bien debido, o de una perfección debida²⁷, perfección que conviene esencialmente a

²⁷ "Omnis privatis in quantum hujusmodi rationem mali". Suma de Teología Ia, q. 48, a. 1, lum. En el mismo sentido ha escrito Jacques Maritain: "on sait que sur la métaphysique du mal saint Thomas reprend et approfondit les grands thèmes augustinien: le mal n'est ni une essence ni une nature ni une forme ni un être, le

una naturaleza. Esto implica que el mal tiene siempre un sujeto en el cual se encuentra o reside. Es justamente gracias a este sujeto que decimos que el mal existe.

En efecto, si como hemos visto, el mal no es un ente, no es una cosa, esto quiere decir que necesariamente no puede tener una existencia separada de algo o de alguien. Lo que existe es el sujeto (existencia entitativa), pero el sujeto como afectado por tal o cual privación (existencia privativa). A este respecto ha señalado el P. Jean-Hervé Nicolas o. p., que el sujeto del mal es el ente en cuanto el ente es bueno²⁸.

El filósofo Jacques Maritain ha sostenido, con justa razón, que esta doctrina sobre el mal ha sido generalmente mal comprendida, incluso por autores que se reclaman del pensamiento de santo Tomás. En efecto, a veces se suele pensar que el Aquino hace del mal un "bien menor", cuando lo que él sostiene, es justamente lo contrario, es "*para vaciar el mal de todo bien, para evacuar de él toda especie y toda modalidad de bien que ella (su doctrina) rechaza absolutamente de ver ahí un ser*"²⁹.

Otras veces se sostiene que se trata de una doctrina que tiende a negar o desconocer la terrible realidad y presencia del mal, al negarle todo tipo o forma de entidad³⁰. Cuando al contrario, se trata de una doctrina que reposa enteramente sobre la realidad de la *privación*, o más precisamente sobre la "lepra" de la ausencia. Afirmar que el mal no es un ser o ente no significa de ninguna manera sostener que el mal no existe, o que el mal es una pura ilusión, o una terrible pesadilla. Es justamente, lo contrario, los autores que sostienen que el mal debe tener algún tipo de entidad o positividad, al final, no sólo, terminan negando su existencia, sino también, y esto es un gran error, terminan "hipotecando" o simplemente negando la *inocencia* de Dios con respecto a la existencia del mal.

mal est une absence d' être; il n'est pas une simple absence ou négation, mais une privation: la privation d' un bien qui devrait exister dans une chose". De Bergson à Thomas d' Aquin, Paris, Paul Hartmann Editeur, 1947, p. 269.

²⁸ Synthèse dogmatique, Complément de l'Univers à la Trinité, Fribourg (Suisse), Editions Universitaires Fribourg Suisse, Editions Beauchesne Paris, 1993, p. 356.

²⁹ De Bergson..., o. c., p. 269 y 270.

³⁰ Ibidem.

El mal existe realmente, pero él existe *en las cosas*³¹. El mal es terriblemente real, como señala Maritain, "él (mal) existe realmente como una herida o una mutilación del ser; el mal está realmente ahí, cada vez que una cosa es privada de algún ser o de algún bien que ella debería tener"³². De este modo, el mal existe *en el bien*, o si se quiere, el *sujeto* o portador del mal es siempre bueno (ontológicamente) en la medida que es un ser o que hay algo de ser en él.

En este sentido, es preciso entender la posición de la *Seinsphilosophie*, de que "el mal actúa por el bien, puesto que el mal, siendo en sí mismo privación o no-ser, no tiene causalidad propia"³³. Así se puede comprender la *eficacia del mal*. El mal es trágicamente eficaz, pero no es eficaz por sí mismo sino por el bien que él hiere y, es decir, por el bien deficiente o desviado. ¿Cuál es entonces el poder del mal? Es el "poder mismo del bien que el mal hiere y parasita. Cuanto más poderoso es ese bien, tanto más poderoso será el mal -no, en virtud de sí mismo- sino en virtud de ese bien"³⁴.

En este punto la *filosofía del ser y de la analogía del ser (Maritain)* nos pone al abrigo de dos errores permanentes de la razón. Un error que consiste en hacer del mal una pura ilusión, un ser de razón, una pesadilla o mal sueño y otro error que consiste en hacer del mal un Principio Absoluto. Con respecto al primer error, basta con reafirmar que el mal, es un hecho, un dato de la experiencia humana. Por lo demás, cuando decimos "Juan es ciego", y esto es una desdicha para él, estamos enunciando un juicio verdadero, es decir conforme a una realidad no a un ente de razón. Juan está efectivamente privado de la vista, y esto es realmente una desdicha. Incluso, si en la idea de ceguera o en la idea de desdicha, no designamos realidades positivas existentes como cosas.

Con respecto al segundo error que hace del mal un Absoluto, es preciso reafirmar que el mal no existe *per se*, sino que en un sujeto, en un ente o bien que él corrompe. Pero el mal no es nunca primero y no tiene otra existencia que la privativa. De

³¹ "In hoc autem consistit ratio mal, ut scilicet aliquid deficiat a bono. Unde manifestum est quod in rebus malum invenitur, sicut et corruptio malum quoddam est". Suma de Teología, la pars, q. 48, a. 2.

³² De Bergson..., o. c., p. 270.

³³ Suma de Teología, la, q. 49, a. 1.

³⁴ De Bergson..., p. 271

este modo, en la medida que afirmamos que el mal tiene una existencia negativa estamos diciendo, al mismo tiempo, que esta existencia es relativa, es decir, en relación, al sujeto al cual el mal afecta, ya sea físicamente o moralmente: *"el mal se aleja del ser absoluto y del no - ser absoluto, puesto que ni es posesión ni simple carencia de ella sino que es privación"*³⁵.

4. A modo de síntesis.

A modo de síntesis de lo que hemos señalado hasta ahora, podemos afirmar lo siguiente: "el mal es la privación de una perfección en un sujeto que debería tenerla". Esto manifiesta, al menos, dos cosas capitales para la comprensión metafísica del mal:

1° El mal no es un ente o una cosa (sustancia o accidente), no tiene entidad positiva. Esto quiere decir que no tiene, en sentido propio, esencia, o si se quiere causa formal. Sin embargo, se puede decir que es la privación de un bien. Por consiguiente, el mal lo conocemos por el bien del cual él priva a un sujeto. Él, es definido por el bien al cual se opone. Por eso decimos que la ceguera no es algo, sino la privación de la vista en un ser que debería tenerla. Sobre este punto quisiera citar dos hermosos textos. El primer texto pertenece a Jacques Maritain: "El espectáculo de las cosas es el de una procesión de cosas buenas, de una procesión de bienes, heridos por el no - ser, y que por su actividad producen una acumulación indefinidamente creciente de ser y de bien en la cual esa misma actividad comporta también la herida indefinidamente creciente -mientras el mundo exista- de no - ser y de mal"³⁶.

El segundo texto pertenece a Carlos Cardona: "el mal no es un dato primario ni una experiencia primigenia. No se empieza nunca con lo negativo. La advertencia del mal consigue a la del bien opuesto: la enfermedad a la salud, la muerte a la vida, el odio al amor, la culpa a la inocencia"³⁷.

³⁵ la, q. 48, a. 2, ad primum.

³⁶ De Bergson..., o. C., p. 271.

³⁷ *Metafísica*..., o. C., p. 151.

- 2º El mal tiene siempre un sujeto en el cual se encuentra o reside. Y es por este sujeto que decimos que existe realmente. El mal nunca existe separadamente, porque no tiene esencia o naturaleza propia. Lo que existe (ens) es el sujeto, pero el sujeto como afectado de esta privación. Como señala Tomás de Aquino: "*Ciertamente, el mal está en las cosas, pero como privación, no como alguna cosa real*"³⁸. Como dirá de manera genial el Cardenal Journet, la paradoja del mal "*es la terrible realidad de su existencia privativa*"³⁹.

La diversificación del mal o el sentido "analógico" de la noción de mal.

Habiendo establecido lo fundamental en torno a la naturaleza y sujeto del mal, una segunda cuestión se impone al entendimiento humano como fruto de la experiencia cotidiana ¿Es qué el mal se manifiesta, se expresa, o se 'dice' de un sólo modo (univocidad)? ¿O más bien es preciso distinguir al interior de él diversos tipos de mal (analogicidad)? Nos referimos a la temática de la diversificación o de las diversas formas de mal. En efecto, si como hemos visto el mal es la ausencia o carencia de un bien debido, es decir, formalmente (formaliter) una privación, vamos a ver que esta noción no se dice de manera unívoca, sino de manera análoga. Esto quiere decir, que existirán diversas formas de mal, según la naturaleza del bien que consideremos. ¿Cuáles son estas diversas formas de mal?

Hay un notable texto de Tomás de Aquino en la Suma de Teología que muestra maravillosamente las diversas formas de mal que podemos encontrar en el universo de los entes finitos:

"El mal, como hemos dicho, es privación de bien (privatio boni), y el bien de suyo y principalmente consiste en alguna perfección y acto. Ahora bien, el acto se divide en primero y segundo. Acto primero es la forma e integridad del ser; acto segundo es la operación. Luego el mal acontece de dos modos. De un modo, por la substracción de la

³⁸ "Malum quidem est in rebus, sed ut privatio, no autem ut aliquid reale", De Malo, q. J.a. 1, ad 20.

³⁹ Le Mal, o. c., p. 49. "Le paradoxe du mal, c'est qu'il 'est sans être'. Il est à la manière d'une privation; il n'est pas à la manière d'une réalité positive", p. 49. Véase también las excelentes reflexiones de nuestro maestro, el R. P. Michel Labourdette o. p., Cours de Théologie Morale, publicación policopiada y reservada.

forma o de alguna parte necesaria para la integridad del ser; así acontecen los males de la ceguera y de la carencia de algún miembro. De otro modo, por la substracción de la operación debida, ya sea porque se carece en absoluto de ella o ya porque no tiene el modo y orden debidos.

Por otra parte, como el bien es de suyo objeto de la voluntad, el mal que es privación de bien, se encuentra de un modo peculiar en las criaturas racionales, dotadas de voluntad. El mal, pues, que consiste en la substracción de la forma o de la integridad del ser, tiene carácter de pena; máxime si se tiene en cuenta que todas las cosas están subordinadas a la providencia y justicia divinas, como hemos dicho; porque en el concepto de pena entra el ser contrario a la voluntad. Más el mal que consiste en la falta de la debida operación en las cosas voluntarias tiene carácter de culpa. Efectivamente, se imputa a uno como culpa el que falte en la acción perfecta sobre la que tiene dominio por su voluntad. Por consiguiente, todo mal en las cosas voluntarias es pena o culpa⁴⁰.

A partir del texto citado se desprenden una serie de conclusiones de gran importancia para la *filosofía del ser*. En primer término, se constata como ya hemos señalado, que la definición de mal tiene un alcance analógico⁴¹, lo que quiere decir que ella se va a realizar de una manera *proporcional* a los diversos planos del ser. En efecto, encontraremos la presencia del mal en el universo de los entes corpóreos o móviles, pero también lo encontraremos en el universo de la espiritualidad, es decir, tanto en las sustancias incorpóreas (lo que desde la perspectiva de la fe llamamos ángeles) como en aquellos entes dotados de espiritualidad, o más precisamente de alma espiritual (este es el caso del hombre). Este es el ámbito propio de la personalidad y de la libertad.

⁴⁰ la,... q. 48, a 5.

⁴¹ Sobre este aspecto son interesantes las reflexiones del Cardenal Journet: "La notion de privation, comme la notion de l' être dont elle prive, est analogique, c'est-à-dire qu' elle se réalise d' une manière transposée et proportionnelle aux divers plans de l' être. La privation apparaît en effet à l' étage de la nature matérielle et à l' étage de la nature spirituelle. Elle apparaît dans le monde de l' être physique ou entitatif et dans le monde de l' être moral ou tendanciel, où se rencontrent le mal de la faute et le mal de la peine. Elle apparaît dans l' univers qui résulte de la nature et de la culture, et dans l' univers né de la grâce. Il faudra juger de l' importance de la privation selon l' importance de ce qu' elle détruit; elle sera d' autant plus grave que le sujet qu' elle ronge est plus noble et que ses exigences sont plus sacrées, plus absolues. Et il arrivera que ce qui est un mal au plan de l' être physique, par exemple la maladie et la mort, pourra être l' occasion d' un bien au plan de la vie morale; que le péché lui - même pourra être racheté, à cause notamment de la charité qui peut noyer toutes les hontes et faire fleurir les déserts". *Le Mal*, o. c., p. 50-51.

En segundo término, una genuina consideración filosófica del mal debe establecer *ab initio* una distinción capital. Una cosa es el bien de la cosa o *res*, otra cosa es el bien de las operaciones o actos por los cuales esta cosa o ente alcanza su realización. Por consiguiente, el filósofo está en condiciones de distinguir dos formas de mal, dos formas en las cuales va a realizarse la *privatio boni*, o ausencia del bien debido. Por un lado, se podrá considerar el mal en cuanto él afecta a alguna realidad o cosa considerada en su naturaleza misma de ser (acto primero). A esta forma de mal lo llamaremos *mal ontológico*. Por otro lado, se podrá considerar el mal en cuanto éste afecta a alguna cosa o ser en la medida que, por su acción, está ordenado a su fin. A este mal lo llamaremos *mal de la acción* (acto segundo).

En tercer término, con respecto al *mal de la acción*, es importante no reducirlo a lo que en el ámbito de la fe teológica llamamos *pecado*. Al contrario, el *mal de la acción* se extiende a todo tipo de acción; ya sea la acción natural, que es mala en la medida que su principio natural es defectuoso; ya sea la acción artificial, es decir, aquella que un agente inteligente cumple en virtud de tal o cual técnica (acción transitiva); ya sea la acción voluntaria en cuanto voluntaria, es decir, el actuar libre en cuanto libre, que es el sujeto de la moralidad, que es lo propio de la personalidad metafísica. Es solamente con respecto al actuar libre en cuanto libre que es preciso situar el mal que llamamos *pecado*.

Ahora bien, esta gran distinción metafísica entre el *mal del ser* y el *mal de la acción*, la vamos a encontrar realizada en los diferentes universos que nos presenta la realidad extramental. Es decir, el mundo físico o de las sustancias corpóreas, que es el mundo de la naturaleza con sus diversos grados de perfección entitativa: la naturaleza mineral, la vida vegetativa, la vida animal o sensitiva y la vida humana. También vamos a encontrar esta distinción en el mundo de la libertad que constituye un universo aparte, enraizado, ciertamente, en el mundo de las naturalezas espirituales, pero constituyendo un orden totalmente particular en el seno del orden universal. Es aquí donde es preciso establecer una segunda gran distinción metafísica en la comprensión del misterio del mal. Hablaremos pues, de un mal del mundo de la naturaleza o *mal ontológico* y un mal del mundo de la libertad o *mal moral*.

El ámbito del *mal moral*, se despliega exclusivamente en el universo de la libertad, que es el universo de lo que en ética llamamos moralidad. Este es el universo de la persona y de su libertad, por cuanto solamente ella está radicalmente abierta al bien universal, lo

que implica que no está determinada a ningún bien particular. Por consiguiente, la persona permanece siempre libre de elegirlo o rechazarlo en la perspectiva de lo que representa su fin último, su realización propia.

En este sentido, es preciso repetir con insistencia, que un acto libre (o acto humano) y, moralmente cualificable (moralidad) nunca es un acto que pertenezca, de suyo, al universo de la naturaleza, aunque esté enraizado en ella. Un acto libre, es siempre un acto aparte, que pertenece a un universo aparte, que constituye, un orden particular en el seno del orden universal. Por esta razón, Jacques Maritain nos ha recordado que nunca debe sostenerse la hipótesis de que los sufrimientos causados por los entes libres son necesarios para el bien y la gloria del cosmos, y para que la máquina del mundo marche hacia su perfección. Esto sería, en el fondo, concebir el mal moral en la perspectiva del mal físico, haciendo del orden moral un orden particular simplemente instrumental con respecto al orden universal.

Ahora bien, en el ámbito del *mal moral* también vamos a encontrar la distinción entre el mal del ser y el mal de la acción, pero en este caso en una relación de causalidad inversa a la del ámbito del *mal físico*. En efecto, en el orden físico el mal del ser precede el mal de la acción, puesto que una acción defectuosa realizada por un agente natural, no puede ser tal sino que en la medida que ella procede de un agente que en su ser, en sus principios de actuar, ya está deteriorado, afectado. En el orden moral, en cambio, el mal del ser que recibe el nombre de *mal de pena*, es una consecuencia del mal de la acción moral misma (la falta o pecado) que es una desviación, una privación de rectitud, libremente consentida y que afecta la acción de la voluntad. Este es un punto doctrinal de capital importancia, porque en razón de la defectibilidad de su voluntad libre que una naturaleza espiritual, puede acceder al mal, mal de la operación libre (falta o pecado), y consecutivamente al mal del ser, que es como la retribución, o su fructificación inmanente. En efecto, ella es "castigada" en su ser mismo. Aquí, sin embargo, entramos en un dominio que sobrepasa infinitamente la consideración del filósofo.

Una última reflexión quisiéramos proponer, a propósito, del mal, y ella se refiere a su relación con el hombre. El hombre, como sabemos, se encuentra en una situación paradójica. Él es, según la bella expresión de Tomás de Aquino un "horizonte entre dos mundos". Una *unidad sustancial* de cuerpo y alma espiritual. Por consiguiente, él es al mismo tiempo, individuo y persona, o para ser más preciso, el hombre es el único individuo que es persona. En cuanto individuo corpóreo forma parte del universo de los entes móviles, y como tal,

está afectado a las leyes de la naturaleza, y por lo tanto al mal físico. En cuanto persona, es un centro de libertad, y en este sentido participa del dominio del orden moral, y por esto puede, como las otras naturalezas espirituales, estar sometido al mal de la falta (o pecado), y ser afectado por el mal de pena que le es consecutivo.

He aquí algunas breves indicaciones sobre el modo como la filosofía puede aproximarse al misterio del mal y contribuir a una mejor comprensión de una dimensión fundamental de la existencia y de la existencia humana. Como nos recordaba hace algún tiempo, el importante filósofo francés Paul Ricoeur, el mal es un desafío permanente tanto para la filosofía como para la teología. Por lo tanto, es importante no olvidar que cualquier respuesta, que podamos esbozar, sobre este *misterio y problema*, hay que buscarla más allá de la pura reflexión filosófica. Es decir, ella exige la apertura del entendimiento a luz de la fe, y esto porque el mal no es solamente un misterio puramente inteligible con respecto a la razón humana, sino que pertenece ante todo al dominio de lo sobreinteligible o de lo superracional.